

República de Chile

Ministerio de Salud

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 93/19058			
A: 1.7 SEP 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

MEMORANDUM 1A/ 3070 /

Santiago, 16 SEP 1993

ARCHIVO

DE: JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD
DR. MAURICIO JELDRES VARGAS

A: JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS


Me permito informar a Ud., para consideración del Sr. Presidente de la República, que el próximo 09 de Octubre, será proclamado Día Mundial de la Salud Mental, con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud y el patrocinio de una organización científica no gubernamental de carácter internacional de amplio prestigio, la Federación Mundial para la Salud Mental.

De acuerdo a antecedentes que dispone esta Secretaría de Estado, varios Jefes de Estado concurrirán a firmar un documento llamado Acta de Proclamación, cuyo texto le adjunto.

El Sr. Ministro de Salud está proponiendo a S.E realizar con su participación un acto breve pero significativo, en la que se oficialice la adhesión de nuestro país a esta tarea de bien público y respeto a los derechos humanos. Solicito a Ud. estudiar la posibilidad de que sea incluido en la agenda del Sr. Presidente para esta ocasión.

Saluda atentamente a Ud.,




MAURICIO JELDRES VARGAS
Jefe Gabinete
Ministro de Salud